

Plaza de Santoña, 6 30071 – Murcia www.carm.es

RESOLUCIÓN DE 22 DE JULIO DE 2025 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA DE LAS PRUEBAS DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL DE CONSEJEROS DE SEGURIDAD PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 3 DE MARZO DE 2025 DE ESTA DIRECCIÓN GENERAL

1/47/2

De conformidad con lo establecido en la Base Quinta de la Resolución de 3 de marzo de 2025 por la que se convocaron pruebas de acceso y renovación, para la obtención de la capacitación profesional de consejeros de seguridad para el transporte de mercancías peligrosas

## **RESUELVO**

- 1º.- Aprobar la relación provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, para participar en las pruebas de acceso y renovación de la capacitación profesional de consejeros de seguridad para el transporte de mercancías peligrosas de la segunda convocatoria de las pruebas para 2025.
- 2º.- Exponer la relación provisional de admitidos y excluidos en el tablón de anuncios de la Dirección General de Movilidad y Transportes de Murcia, para que en el plazo de 10 días naturales, a contar desde el mismo día de su publicación, puedan subsanar los requisitos que se le señalan a cada interesado, o alegar lo que en su caso proceda.

Murcia, 22 de julio de 2025 El Director General de Movilidad y Transportes José Antonio Verdú Yllán

(documento firmado electrónicamente)

